

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

38 *NOTIFICACIÓN a la farmacéutica doña María Victoria Muñoz Caro del trámite de audiencia en el expediente de traslado de oficina de farmacia en el municipio de Madrid, incoado a instancia de doña Esmeralda Juana Moreno Blanco.*

En el expediente TO-145/2012 de traslado de oficina de farmacia en el municipio de Madrid, se ha procedido a la notificación del trámite de audiencia a la farmacéutica doña Esmeralda Juana Moreno Blanco, conforme al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del expediente de referencia y con el siguiente texto:

“Le comunico que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha sido puesto a trámite de audiencia de los interesados el expediente de traslado de la oficina de farmacia, sita en calle Fernández de la Hoz, número 63, en el municipio de Madrid, al local propuesto en la avenida de Europa, número 27 (Aravaca), incoado a instancias de doña Esmeralda Juana Moreno Blanco.

A tal efecto, en su calidad de interesada en el referido expediente, podrá personarse para tomar vista del mismo en las dependencias de la Sección de Régimen Jurídico en la calle Recoletos, número 1, primera planta, despacho 103, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recibo de la presente notificación. Recordándole que, en dicho plazo, podrá formular cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.

Madrid, a 30 de agosto de 2012.—La Jefa de Sección de Régimen Jurídico, Lourdes López Muñoz”.

Lo que se comunica a los oportunos efectos, y que ante la imposibilidad de notificación individual, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, a 20 de septiembre de 2012.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(03/33.104/12)

